

H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA.															
TÍTULO		NOMBRE CORTO			DESCRIPCIÓN										
Plan de Desarrollo (Nacional, Estatal, Municipal)		Plan de Desarrollo (Nacional, Estatal, Municipal)			Los instrumentos que permiten visibilizar la política pública para el desarrollo nacional, estatal y municipal, son los planes elaborados por los Poderes Ejecutivos de los órdenes de gobierno, los cuales deben ser congruentes y realizarse y desarrollarse de manera coordinada.										
Tabla Campos															
Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Denominación del Plan de Desarrollo	Ámbito de Aplicación (catálogo)	Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación, periódico o gaceta oficial	Descripción breve de los objetivos del Plan correspondiente	Descripción breve de las metas planeadas en la administración	Descripción breve de las estrategias transversales para la implementación del Plan de Desarrollo	Descripción de la metodología utilizada para la constitución del Plan	Fecha de última modificación	Hipervínculo al Programa correspondiente	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de validación	Fecha de actualización	Nota
2019	01/07/2019	30/09/2019	Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 Morelia	Municipal	08/01/2019	<p>Se un Gobierno líder, honesto, transparente, incluyente, abierto y respetuoso de los derechos humanos; que brinda bienes y servicios de calidad y crea mejores oportunidades de vida para las personas que habitan en Morelia.</p>	<p>La Agenda 2030, también denominada de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que una vez que se definió como la agenda de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) a partir del año 2015, misma que respalda y realimenta la desarrollo hasta el año en ese momento en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y cuyo alcance se ha establecido que, si bien se trata de objetivos con líneas de acción y metas de escala global con una proyección de más de una década, deben tener una materialización sustantiva en los territorios, por obligación legal.</p>	<p>Desde el comienzo se concibió y compartió la definición del IPLAEM de concebir al Plan Municipal de Desarrollo como el principal instrumento del proceso de planeación, ya que en éste se presentan los componentes centrales de las políticas públicas que el gobierno municipal implementará en el periodo constitucional correspondiente, explicitando de manera clara y precisa los objetivos, estrategias y acciones a integrarse en los Programas Operativos Anuales (POA) de las dependencias y entidades en cada uno de los tres ejercicios presupuestales que le corresponden (IPLAEM, 2018:17), en este caso, los ejercicios fiscales 2019, 2020 y 2021. En este punto es importante señalar que durante los meses en los que se formuló el Plan, la Administración se encuentra desarrollando varios procesos de manera simultánea que implican un reto de coordinación y un desafío a la capacidad y compromiso con el trabajo.</p>	<p>La presente Administración Pública Municipal tiene un compromiso, (atendiendo a sus atribuciones y competencias) con el impulso al sistema de planeación de escala estatal y nacional. Muestra clara es que, desde el arranque de este PMD 2018-2021, se ha atendido a la metodología que desde el gobierno estatal se propuso para la elaboración de los planes municipales para este periodo constitucional. Así, en la evaluación de este instrumento se tomará en cuenta la tipología sugerida en dicha metodología con algunos ajustes atendiendo a las prioridades estratégicas y las estrategias, objetivos y líneas de acción definidas. Los indicadores de desempeño se encontrarán vinculados al proceso de autoevaluación en el marco de la Agenda para el Desarrollo Municipal del INAFED, plataforma nacional que al momento ha permitido ser seguimiento y fortalecer a los gobiernos locales.</p>		https://mplanmorelia.org/actual/wp-content/uploads/2019/03/PM-D_FINAL_2019_A17A.pdf	Instituto Municipal de Planeación	07/10/2019	30/09/2019	